

INV 0222

SIG F

LIB

ANEXO IV

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO ESTADISTICAS EDUCATIVAS MERCOSUR

1. El Seminario Estadísticas Educativas Mercosur se desarrolló en Santiago de Chile, entre los días 13 y 17 de Octubre de 1997, cumpliendo los acuerdos de la VI Reunión de la Comisión Técnica Regional del Sistema de Información en Educación del MERCOSUR (Curitiba, Brasil, Octubre, 1996), los que habían sido aceptados en la XXI Reunión del Comité Coordinador Regional (Gramado, Brasil, Noviembre, 1996) y ratificados en la VII Reunión de la mencionada Comisión Técnica y por la XXII Reunión del Comité Coordinador Regional (Ciudad del Este, Paraguay, Abril, 1997). Se aprobó la agenda preliminar y el trabajo realizado por la Comisión Organizadora.

OBJETIVOS

2. Los objetivos del seminario, en función de tener un sistema compatible de estadísticas educativas, fueron los señalados por la Comisión Técnica Regional del Sistema de Información del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM):
 1. Definir indicadores básicos para el sistema de información del Sector Educativo del MERCOSUR.
 2. Llegar a acuerdos sobre procesos y planes para el establecimiento de otros indicadores a futuro.
 3. Acordar un programa de seguimiento de las acciones del sistema de información.
 4. Compartir información sobre asuntos internacionales en el campo de las estadísticas.

RESULTADOS

3. Las conclusiones a las que llegaron los grupos de trabajo de este Seminario-Taller serán dirigidas a la Comisión Técnica del Sistema de Información del SEM, para su consideración y elevación al Comité Coordinador Regional (CCR), con el fin de que sean debidamente consideradas en sus planificaciones futuras. Precisamente, la implementación de los acuerdos y sugerencias emanadas de este Seminario-Taller, requiere ser analizada en las instancias técnico-políticas del Sector Educativo del MERCOSUR, para conseguir los acuerdos operativos necesarios entre los países que lo integran.
4. Los participantes esperan haber contribuido, con estas conclusiones y sugerencias, a enriquecer lo avanzado hasta ahora en la construcción del Sistema de Información del Sector Educativo del MERCOSUR, de modo que sea de verdadera ayuda para la integración de la región.

RECOMENDACIONES PARA EL SISTEMA DE INFORMACION DEL MERCOSUR EDUCATIVO

5. Los participantes acordaron entregar las siguientes recomendaciones, que podrían ser traducidas en metas para el Sistema de Información del SEM:
 - Establecer criterios extra-nacionales en el diseño, para garantizar la calidad y comparabilidad de la información.
 - Intercambiar "metodologías" ya desarrolladas por cada país y herramientas tecnológicas.

- Generar una continua retroalimentación del Sistema de Información del MERCOSUR Educativo para que sus metas sean cumplidas, considerando la comparación de indicadores entre los países de la región y la utilización de la información para la investigación y la difusión a nivel nacional.
- Estudiar la posibilidad de incorporación gradual al Sistema de los siguientes temas:

Educación para todos.

Educación abierta (por ejemplo, programas educativos a distancia).

Analfabetismo.

Monitoreo de la reforma educativa de cada país.

Educación y pobreza.

Educación y trabajo.

SUGERENCIAS PARA LA ORGANIZACION Y GESTION EN LA PRODUCCION DE LA INFORMACION ESTADISTICA

6. Como fruto de los análisis y deliberaciones sostenidas durante la semana, los participantes acordaron entregar las siguientes sugerencias, referidas a la organización y gestión en la producción de información estadística:

- Considerar la importancia de la existencia de un marco conceptual que defina los objetivos del sistema de indicadores.
- Observar que el objetivo de la información estadística no debe ser sólo la obtención de indicadores del sistema sino, también, disponer de información estadística normalizada de la educación.
- Considerar, en una primera etapa, un listado mínimo de indicadores factibles y relevantes para que más adelante se pueda reflexionar sobre los indicadores de segunda generación.
- Estudiar la posibilidad de creación de grupos de trabajo de los países miembros, cuya tarea deberá centrarse en la elaboración de informes con indicadores cualitativos y cuantitativos.
- Asegurar que el proceso de creación de los grupos de trabajo pertenezca a los países integrantes, quienes son los que toman las decisiones. Para esta tarea se puede utilizar los servicios y experiencias de organizaciones internacionales y/o regionales.
- Prever la dificultad existente para la obtención de información muy actualizada.
- Integrar la información con aquellas solicitadas por los organismos nacionales para evitar duplicaciones de trabajo.
- Garantizar que los indicadores cubran todo el sistema formal: pre-primaria, primaria, media y superior; además, debe cubrir la educación de adultos y la educación especial.

- Acordar los niveles de desagregación adecuados para la planificación de las políticas educativas de la región, en especial los referidos al género y a los niveles geográficos.
- Establecer los objetivos del grupo de trabajo de indicadores y un cronograma de trabajo.
- Discutir los niveles del sistema de clasificación CINE.
- Enfatizar la calidad de la información.
- Preparar un listado de las fórmulas de cálculo de los indicadores a manera de propuesta, por país.
- Revisar el glosario propuesto en este Seminario para preparar la construcción de una taxonomía común (para incorporarlo en el documento del Seminario-Taller).
- Discutir la metodología de cálculo de las variables de flujo (tasa de repitencia, tasa de transición, etc.).
- Pensar la integración de las fuentes de información al interior de los Ministerios de Educación para sistematizarla y articularla.
- Llevar a cabo un trabajo político-técnico que provea un marco para la continuidad del trabajo.

CONJUNTO DE INDICADORES SUGERIDOS EN EL SEMINARIO TALLER.

7. Como clara señal del logro del objetivo principal de este Seminario-Taller, a continuación se entrega el conjunto de indicadores que los técnicos de los cinco países asistentes acordaron, luego de tener en cuenta lo avanzado ya por el Sistema De Información del SEM, los aportes de los expertos y especialistas que expusieron sus enfoques y experiencias durante el evento. Conscientes del tiempo que toma el desarrollar un conjunto suficiente de indicadores, su especificación ha sido propuesta para ser trabajada en dos etapas. La primera de ellas deberá dedicarse a la especificación de los indicadores más fundamentales y que sirven para iniciar el sistema. La segunda cubrirá la elaboración de indicadores

I. Primera etapa

I) Contexto nacional

Descripción del sistema educativo (matrícula y estadística descriptiva)

a. Variables por nivel:

- . matrícula
- . número de unidades educativas
- . edades teóricas para cursar los niveles
- . obligatoriedad escolar
- . duración en años de cada nivel
- . en educación superior, por área de conocimiento.

Alumnos extranjeros por país del MERCOSUR (2^a vuelta)
Descripción de la estructura del Sistema Educativo (información disponible en el Comité Coordinador Regional -CCR-)

b. Variables económicas

PIB per cápita

c. Variables demográficas: población

. pirámide por edad y sexo

. población urbana-rural

. población de 15 años y más por condición de actividad:
activa

inactiva

. población económicamente activa

d. Variables sociales

. población pobre por línea de pobreza

. población pobre por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

2) Características educativas de la población

a. Nivel de instrucción de la población adulta

. promedio de años de escolarización por rangos de edad

total población adulta

asiste

no asiste

. terminalidad por grupos de edad (15 a 19; 20 a 24; 25 a 34; 35 a 44; 45 o más)

no asiste

nunca asistió

primaria

completa

incompleta

media completa

superior completa (por área de conocimiento)

3) Sistema educativo

a. Demanda por nivel (2^a etapa)

b. Acceso al sistema

. cobertura de obligatoriedad: porcentaje de la población en edad escolar obligatoria que se encuentra participando en el sistema educativo

. tasa neta de escolarización:

por grupos de edad, alumnos que cursan el grado que teóricamente les corresponde

7-11 años 12-14 años 15-17 años

. cobertura 15-17 años (2^a etapa)

. Tasa de transición de un ciclo a otro (2^a etapa)

. Acceso a la educación superior (2^a etapa)

- c. Eficiencia del sistema
 - Tasa de aprobación
 - Tasa de reprobación
 - Distribución de los alumnos de 15 años por grado

II. Segunda etapa

- a. Eficiencia del sistema
 - porcentaje de repitencia
 - tasa de repitencia
 - tasa de promoción
 - tasa de deserción
 - esperanza de escolarización
- b. Condiciones de la oferta escolar
 - formación de los docentes
 - alumnos por sección, clase o turno
 - carga horaria
 - docente frente a curso
- c. Rendimiento o logro

Propuesta. Establecer en el largo plazo un marco común de comparabilidad del rendimiento de la población 15 años que se encuentra en el interior del sistema escolar, independientemente del grado que cursen.
- d. Financiamiento de la educación
 - gastos/PIB
 - gastos corrientes y de capital
 - gastos por nivel.

COOPERACION UNESCO-MERCOSUR

8. Es importante destacar que se han sostenido conversaciones con los representantes de UNESCO, con el fin de explorar formas de cooperación para desarrollar indicadores estadísticos en el marco del Sistema de Información en Educación del MERSCOSUR.

ORGANISMOS PARTICIPANTES

9. **UNESCO/OREALC**
CEPAL
CELADE
CIENES (OEA)
Ministerio de Planificación del Chile (Encuesta CASEN)
PREAL
Banco Mundial

CONSIDERACIONES FINALES

10. Las delegaciones de los países del MERCOSUR agradecen al Ministerio de Educación de Chile la disposición y la hospitalidad demostrada con todos los participantes. Quieren destacar la excelente organización y el alto nivel del evento, lo cual posibilitó alcanzar satisfactoriamente los objetivos y cumplir con los compromisos asumidos.
11. Asimismo, agradecen a UNESCO/OREALC por el aporte técnico y de organización y a PREAL (Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina) que permitió financiar y apoyar técnicamente este Seminario.
12. Estas conclusiones y recomendaciones fueron leídas y así conocidas por los participantes, en sesión de clausura del Seminario, el día 17 de Octubre de 1997.
